



Ayuntamiento de Reina

Expediente n.º: 108/2020

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 06/10/2020

RESOLUCIÓN A LA ALCALDÍA

Vista la propuesta para la constitución de bolsa de empleo en la categoría de Limpiador/a de este Ayuntamiento emitida por el tribunal de selección,

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la propuesta del Tribunal respecto a la constitución de bolsa de empleo de Limpiador/a conforme a la siguiente lista prelada de aspirantes:

Nº	Nombre y apellidos	Formación	Experiencia	Carnet conducir	Demanda empleo	TOTAL
1	Nieves Mateos Santos	0	5	0.5	0	5.5
2	Juana Millán Durán	0	3.6	0	0	3.6

Ayuntamiento de Reina

C/ San Antonio, 17, Reina. 06970 (Badajoz). Tfno. 924879517. Fax: 924879545





Ayuntamiento de Reina

SEGUNDO. Publicar la presente lista en los lugares y medios de costumbre.

El Alcalde, Francisco González Miranda.

La Secretaria-Interventora, Celia Ramírez Rabazo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Reina

C/ San Antonio, 17, Reina. 06970 (Badajoz). Tfno. 924879517. Fax: 924879545



Cód. Validación: 3QDAPF3WQPD3N1LDNSDPS4ZTY | Verificación: <https://reina.ruda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2